

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
El Jefe de la Sección de Calificaciones
Ambientales y Control de Ruido
Juan Carlos Borrás Jiménez

1/2

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga
Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024
medioambiente@malaga.eu
www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	DFJgIDgrDnWKzcH/rdG2AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	20/12/2024 12:15:55
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DFJgIDgrDnWKzcH/rdG2AQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F-INFPÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 304/2024**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES.

ACTIVIDAD: BAR CON COCINA

DIRECCIÓN: CL MORATIN NR 2, C.P. 29015 MÁLAGA

2/2

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

El Jefe de la Sección de Calificaciones

Ambientales y Control de Ruido

Juan Carlos Borrás Jiménez

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	DFJgIDgrDnWKzcH/rdG2AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	20/12/2024 12:15:55
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DFJgIDgrDnWKzcH/rdG2AQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

